





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
Solicitud de Acuerdo de Mutuo Respeto. (OMC-VB-03)													
DESCRIPCIÓN					Codigo de la Cédula								
Consiste en la emisión de un documento en el cual se plasma la voluntad y compromiso de las partes en guardarse respeto físico y verbal, en su persona, así como en sus bienes y familia.													
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 50 fracción III del Reglamento Interno de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.											
DOCUMENTO A OBTENER		Acta Mutuo Respeto.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando existan problemas entre particulares que ponen en riesgo su integridad.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica										
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS													
1.- Identificación oficial vigente.				SI	1		Artículo 52 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
No aplica				No aplica	No aplica		No aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
No aplica				No aplica	No aplica		No aplica						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en la Oficialía debidamente Identificados, registrarse en nuestro libro, posteriormente llevar a cabo la sesión de Mediación y en su caso hacer el acta de Mutuo Respeto.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos											
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica									
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DONDE PODRÁ PAGARSE		No aplica											
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica											

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para la suscripción de este documento se requiere que ambas partes estén de acuerdo y se comprometan a respetar el documento firmado.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA EFICAZ	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Juan Montes De Oca Gómez Tagle				Oficialía Mediadora-Conciliadora I	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Juan Montes De Oca Gómez Tagle					
DOMICILIO	CALL E:	San Vicente			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		De Lunes a Viernes con un horario de 9:00 a 16:00			
TADA	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO		
726	2628060		No aplica	No aplica	oficialiaconciliadora01@gamil.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		Oficialía Mediadora-Conciliadora II					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Graciela García García.					
DOMICILIO	CALL E:	Eje Oriente			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro, Villa de Colorines			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51230	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas			
TADA	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO		
726	2680606		104	No aplica	Conciliadora-1122@outlook.com		
FORMATORES DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es una demanda?						
RESPUESTA:	No.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Me sirve como prueba en algún juicio?						
RESPUESTA:	Sí, porque se plasma la voluntad de ambas partes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo levantar un acta en caso de violencia en contra de las mujeres?						
RESPUESTA:	No, debe acudir a la Fiscalía General de Justicia en Valle de Bravo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:  Susana Caballero Mercado Oficial Mediador-Conciliador I	VISTO BUENO:  Juan Montes De Oca Gómez Tagle Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _01_ / _03_ / 2024_
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------